



Tecamac, Estado de México, a 22 de Junio de 2026.

No. Oficio: REG10/112/2026

ASUNTO: Seguimiento a solicitud de poda de árboles y palmeras en Conjunto Urbano Quinta Versailles.

A/R

MTRA. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio de las atribuciones de esta Décima Regiduría y con fundamento en las solicitudes ciudadanas que se reciben para su atención, me permito remitir para su seguimiento el escrito presentado por la empresa Arseya Prestadora de Servicios, mediante el cual solicita la intervención de la autoridad municipal para la poda de árboles y palmeras ubicados sobre el Boulevard Valle San Pedro, desde el cruce con la calle Toricelli hasta el término de la barda perimetral, así como en los accesos del Conjunto Urbano Quinta Versailles, Fase Uno.

De acuerdo con el documento referido, se expone que el crecimiento de las ramas y la altura de las palmeras representan un riesgo para la seguridad de los habitantes, peatones y automovilistas de la zona, además de que el ramaje se encuentra recargado sobre la barda perimetral del conjunto habitacional, situación que podría ocasionar daños materiales y afectar la integridad de las personas.

Asimismo, señalan que recibieron una respuesta por parte de la autoridad ambiental en la que se informa un costo para la realización de los trabajos relacionados con las palmeras; sin embargo, persiste la inquietud respecto a las acciones que corresponden al municipio en cuanto a la poda de los árboles ubicados en la vialidad mencionada y la expedición de los permisos ambientales que resulten procedentes.

Por lo anterior, respetuosamente solicito a esa Secretaría tenga a bien dar seguimiento a la petición de referencia, realizando las gestiones necesarias ante las áreas competentes y, en su caso, informar a esta Regiduría sobre el estatus que guarda el asunto y las acciones que se implementarán para atender la problemática planteada.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada y quedo atento a la información correspondiente.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx